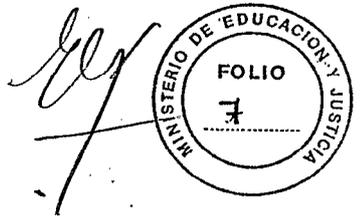




Ministerio de Educación y Justicia
Expte. Nº: 8170/85

RESOLUCION Nº 622



BUENOS AIRES, 18 MAR 1985

VISTO las Resoluciones números 784 y 2557 de fechas 9 de abril y 12 de noviembre de 1984 respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas resoluciones se ha dispuesto la creación y organización en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, de un Instituto Nacional Superior de Arte, el que tiene carácter experimental.

Que a los fines de la organización y funcionamiento del citado instituto sobre la base del Instituto Superior de Artes de Río Negro dependiente de la Casa de la Cultura que funciona en dicha ciudad, se ha suscripto convenio con la citada Casa de la Cultura.

Que encontrándose dicho Instituto Nacional en la situación prevista en el Decreto Nº922/84, corresponde designar a la persona que desempeñará las funciones de Rector Normalizador con las atribuciones que al efecto dicho decreto establece.

Por ello y en ejercicio de la facultad conferida por el citado Decreto Nº922/84.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º, - Designar Rector Normalizador del Instituto Nacional Superior de Artes, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, creado por Resolución Nº784 de fecha 9 de abril de 1984,

M.E. y J



Ministerio de Educación y Justicia

al señor doctor Norberto Mario RAJNERI (DNI.N°7.295.138) quien tendrá las atribuciones previstas en el artículo 3° del Decreto N°922/84.

ARTICULO 2".- Regístrese, comuníquese.y archívese.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA